

## D. FÉLIX COLL Y MONCASI.

---

### I.

Es el partido progresista, entre todos los que han contribuido al triunfo de Setiembre, el que más genuinamente representa la revolucion.

Como partido de ideas, se remonta á los primeros años del siglo, y tiene su base de principios en el Código fundamental de 1812, asombro del mundo político. Marchando constantemente por la via del progreso, y sin vacilar nunca ante los contratiempos, ha sido fuerte en la desgracia y no ha aceptado el poder si para ello era necesario abdicar en mucho ó en poco de sus doctrinas.

En cuanto á su conducta, el partido progresista presenta ejemplos dignos de imitar. Despues de haber salvado el trono de Isabel II, no obstante las terribles persecuciones que de su padre sufriera y de haber formado el Código político de 1837, que, dentro de sus principios, armonizaba las tendencias de la inmensa mayoría de los partidarios de Isabel II, pone á la terminacion de la guerra civil su inteligencia al servicio de la reina constitucional, como antes habia deramado por ella su sangre generosa. Recibe en cambio ingraticudes sin cuento, y vuelve los ojos al país, estudia sus necesidades, y como la idea liberal se ha extendido por todos los pueblos y por todas las clases sociales y reina liberal se llama doña Isabel II, procura establecer la debida armonía entre el pueblo y la Corona, y ya advirtiéndole á la reina del peligro que corria y del malestar que en el país reinaba, ya conspirando contra gobiernos que arrastraban á su perdi-

cion al jefe del Estado, continúa dando pruebas de constancia, que le llevan otra vez al poder. Pudo entonces haber expulsado del trono á una reina ingrata, y fué sin embargo su sosten, su más firme apoyo, recibiendo en pago nuevos desengaños. Y cuando har-to ya de sufrir indignas persecuciones y de ser el escarnio de los merodeadores políticos, y de ver que el pueblo sufría y que el crédito y la honra del país andaban por el suelo, mientras los tesoros de los pueblos eran patrimonio de aventureros y advenedizos políticos, adquirió la conviccion de que el trono de Isabel II y el bienestar de España eran incompatibles, entonces se declaró en rebelion contra la dinastía, pero lo hizo noblemente, diciendo á la reina: «nos retiramos de la lucha legal, vamos á destronarte, de-fiéndete.»

Y al decir esto no abdicó de sus principios: se declaró anti-dinástico, pero siguió siendo partidario de la institucion monárquica.

Llegó la revolucion: «abajo los Borbones,» dijo el país: no dijo «abajo los reyes.» El triunfo fué del partido progresista.

Las Córtes se convocaron: habló el sufragio universal. El partido progresista tuvo mayoría en la Cámara.

El Código fundamental se hizo; fué más liberal que el de 1837, lo que demostraba que se habia dado un paso en la senda del progreso, y se estableció la monarquía como forma de gobierno. El partido progresista seguía triunfando. Habia iniciado la revolucion pidiendo libertad y monarquía sin Isabel II, y la re-

volucion triunfante ha realizado las aspiraciones de los progresistas.

## II.

Hace veintisiete años nació en Zaragoza D. Félix Coll y Moncasi, quien educado en sus primeros años bajo la direccion de su cariñosa madre, señora de nobles prendas y ejemplares virtudes, llegó más tarde á demostrar aficion al estudio, principalmente al de aquellas materias que enseñaban las glorias de su patria.

Habiendo manifestado en el estudio de la filosofía aplicacion notable y una rectitud de juicio poco comun, los consejos de su honrado padre le decidieron á seguir la carrera de abogado, que terminó á satisfaccion de su familia y con el unánime aplauso de sus profesores.

Durante sus estudios tuvo ocasion de recibir las inspiraciones de ilustres liberales, que le enseñaron á amar al pueblo y á ver en sus hijos hombres dignos de igual aprecio y de la misma consideracion que los primeros magnates, si por sus condiciones morales en nada desmerecian de estos. Y á medida que su espíritu se ilustraba y que el estudio de la historia le servia de enseñanza, se iba convenciendo de que solo el progreso podia conseguir que España fuera tan grande y poderosa como en otras épocas lo habia sido.

No es, pues, de extrañar que cuando en 1863 el partido progresista abandonó el terreno legal, del que se le apartaba con medidas arbitrarias del poder, para lanzarse á la lucha armada como único medio de defender los derechos del pueblo, de moralizar la administracion pública y de robustecer las fuerzas materiales del país, enervadas por el despilfarro y el des concierto de desatentados gobiernos, el jóven Coll y

Moncasi ofreciese á la revolucion lo que él llamaba su pobre concurso, y se dedicara á la propaganda de las ideas liberales, sin abandonar el estudio, para poner al servicio de las nuevas ideas su voluntad, su inteligencia y su vida, si fuese necesario.

Ni es tampoco extraño que sus amigos y paisanos hayan visto en Coll y Moncasi una de las esperanzas de la patria, y que al convocarse segundas elecciones por la circunscripcion de Huesca, el cuerpo electoral le haya concedido sus sufragios.

Acaba de tomar asiento en los escaños del Congreso, formando parte de esa juventud entusiasta é ilustrada que está llamada á constituir la vanguardia de la libertad, y que, sin ódios que vengar ni recuerdos que la humillen, ha de dar poderoso impulso á la revolucion, borrando definitivamente el derecho antiguo para sustituirle por el derecho del pueblo, cuya fórmula es *la soberanía nacional*.

Tenemos la seguridad de que el jóven diputado por Huesca ha de colocarse á la altura de su mision. Coll y Moncasi no olvidará que á la libertad debe su entrada en el mundo político, ocupando un puesto que otros consiguen tras largos y extraordinarios servicios prestados á la patria.

Difícilmente en la historia de los Congresos del mundo se verá uno que tenga, como el Constituyente español de 1869, mayores atribuciones ni poder más omnímodo; pero tampoco se hallará otro que tenga mayor responsabilidad ni esté llamado á resolver más espinosos y delicados problemas. Así lo comprende Coll y Moncasi, y este hecho nos hace esperar que al dar cuenta en su dia á sus mandatarios de su conducta y su actitud en las Córtes, merecerá la general aprobacion, que es la más alta recompensa á que puede aspirar el hombre público.

## D. FERMIN LASALA.

---

### I.

Hay en España un país que se distingue notablemente por la bondad de las instituciones y por las patriarcales costumbres de sus habitantes. Conservando inalterables las tradiciones de sus mayores, fundan la base de su bienestar en la conservación de sus fueros, que ganaron á fuerza de servicios prestados constantemente á la patria, presentando su historia en el trascurso de los siglos brillantes páginas llenas con proezas honrosas para la patria y para los pueblos que las realizan. Forma parte de aquel privilegiado país la provincia de Guipúzcoa, cuya hermosa capital nos recuerda la guerra de la independencia, ese glorioso período de nuestra existencia nacional, durante la cual fué la ciudad de San Sebastian arrasada por los ingleses, sufriendo heroicamente las consecuencias de un asalto que hizo necesaria la reedificación completa del pueblo.

En esta provincia nació el diputado por Búrgos don Fermin Lasala, descendiente de padres honrados y de desahogada posición. Dedicado al estudio desde sus primeros años, ha adquirido el caudal de conocimientos necesarios para brillar en sociedad y servir con provecho á la patria.

La historia del país en que nació ha absorbido durante mucho tiempo su atención, y el amor á sus instituciones fué en él un delirio durante muchos años.

Desde muy jóven empezó á tomar parte de las Asambleas generales de Guipúzcoa, habiendo desem-

peñado cargos importantes con el celo y asiduidad que forman el fondo de su carácter.

Estas Asambleas constituyen el poder en Guipúzcoa. En el mes de Julio es de fuero que se congreguen todos los años en uno de los pueblos de la provincia de Guipúzcoa, con el objeto único y exclusivo de residenciar á los que han administrado sus intereses durante el año anterior, dictar los acuerdos de interés general que exija el país, y nombrar los diputados generales y de distrito que han de constituir el poder en el año siguiente. Nada más digno, más elevado y más patriótico que esta Asamblea, en la que el interés general del país lo es todo. Los partidos políticos no tienen allí razón de ser; porque aunados todos para un objeto tan noble y levantado como el que nos ocupa, las pasiones políticas desaparecen para dar cabida no más que á los intereses del bien comun, á la felicidad del país. Por eso se ven allí unidos en amigable consorcio hombres de diferentes matices políticos, impulsados por el vehemente deseo de hacer la felicidad de los pueblos que representan. Así que, cuando terminadas las juntas regresan á sus hogares, marchan con la conciencia tranquila, satisfechos de haber cumplido con su deber, y con la confianza de que las instituciones vascas estarán también en el año siguiente dignamente representadas por dignos hijos de Guipúzcoa.

Mientras en estas Asambleas se daba á conocer Lasala en los primeros años de su vida, empezaba á figurar en política, formando parte del bando liberal que

después de la guerra civil iba creándose en Guipúzcoa, á donde por desgracia han llegado también las contiendas de nuestros partidos, por más que estas se olvidan, cuando se trata de los fueros, que son el fundamento del bienestar de aquellos pueblos.

El año de 1854 las ideas avanzadas tenían ya bastantes prosélitos en Guipúzcoa, y como muchos hombres del partido moderado tenían allí gran prestigio, los elementos liberales se agruparon alrededor de Lasala, hombre de levantadas aspiraciones, enemigo de la reaccion y dispuesto siempre á sacrificarse por su provincia y á poner á su disposicion su fortuna y su personalidad.

## II.

En el año de 1858 entró en el poder el general O'Donnell, que representaba el puritanismo del bando moderado y que había creado un partido fuerte y poderoso, del que formaban parte hombres de las diferentes agrupaciones en que se habían dividido los defensores de Isabel II.

Convocó Córtes y reunió uno de los más brillantes Congresos que en España se han conocido, no solo por la importancia y significacion de la mayoría, sino por la ilustracion de los hombres que figuraban en las minorías moderada y progresista. De este Congreso, único que en España llegó á cerrar el período parlamentario; de este Congreso, que honra nuestra tercera época constitucional, formó parte D. Fermin Lasala.

Desde entonces su historia va ligada á la de la

union liberal, en cuyo partido llegó á adquirir tal importancia, que en las últimas Córtes convocadas por el general O'Donnell fué elegido para una de las vicepresidencias por considerable mayoría.

Triunfante la revolucion de Setiembre de 1868 por un supremo esfuerzo de los partidos coaligados, Lasala, que cuenta en Guipúzcoa con el decidido apoyo de los liberales, pudo haber salido diputado por aquella provincia; pero al ver que, excitado el sentimiento religioso de aquellos pacíficos habitantes, circulaba una candidatura exclusivamente católica, no quiso producir una excision en el país y se retiró de la lucha electoral, convencido de que no ha llegado todavía la época de que los pueblos vascos se persuadan de que la libertad no es incompatible ni con los fueros ni con la religion de nuestros padres. Al abandonar las urnas, varios amigos de Lasala, que, como este, tienen intereses en la patria del Cid, le ofrecieron sus sufragios, y él los aceptó con tanto más gusto, cuanto que había entrado de lleno en el movimiento revolucionario y quería contribuir á su consolidacion.

Las elecciones se hicieron, y Lasala fué proclamado diputado por Búrgos. Al tomar asiento en las Córtes se unió, como era de esperar, á sus antiguos amigos políticos, siendo sus constantes propósitos que la conciliacion no se rompa, que se llegue á fuerza de patriotismo al término de la obra revolucionaria, á fin de que se haga imposible una restauracion que denigraría al país, ávido hace mucho tiempo de la prosperidad que le falta por causas que felizmente no podrán reproducirse en esta hidalga tierra.



LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



E. LEON Y MEDINA.



S. ALVAREZ BUGALLAL.



C. HERRAIZ.



P. CASTEJON.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES

## D. ESTÉBAN LEON Y MEDINA.

### I.

Nació este diputado el 5 de Agosto de 1812 en la ciudad de Antequera, provincia de Málaga, población de tanta importancia como de extremada hermosura por su trasparente cielo y sus matizados campos. Las deliciosas huertas que la sirven de alfombra, sus extensas viñas, sus ricos olivares y doradas mieses no son las que únicamente constituyen su riqueza y valor; la industria reclama allí su parte, no pequeña por cierto. En la elaboración de lanas se emplean multitud de brazos y en la fábrica de curtidos se ocupan centenares de jornaleros: agrícola é industrial á la vez, ha sabido colocarse á fuerza de aplicación y constancia á una altura y consideración dignas de todo elogio.

### II.

Las persecuciones sufridas por el padre de Leon y Medina, y sus prodigalidades en aras de la patria y de la libertad agotaron su fortuna; por manera que, á su muerte, solo pudo dejar á sus hijos un nombre sin mancha y el ejemplo de sus virtudes.

En esta época, D. Estéban Leon y Medina se hallaba estudiando filosofía, y sus hermanos, liberales y perseguidos también como su padre, no poseían tampoco recursos suficientes para hacer frente al sustento de una dilatada familia: afortunadamente para don Estéban, uno de los amigos de su padre, uno de esos amigos leales que son raros en el mundo, pero que sin embargo existen, se encargó de su educación, protegiendo y amparando al hijo de su infortunado amigo. Este noble caballero se llamaba D. Francisco Fernandez

del Pino, primer conde de Pinofiel, el cual, al cabo de dos años, y teniendo precisión de venir á la corte, propuso á su protegido si quería acompañarle.

Aceptó gustoso D. Estéban, y vino á Madrid en Abril de 1826, y el esmero y los cuidados del conde no se desmintieron jamás para con su ahijado. Así trascurrieron dos años, al cabo de los cuales tuvo proporción de colocarlo de meritorio de la Contaduría general de valores con el sueldo de 1.500 rs. anuales.

Aquí empieza la carrera rentística del Sr. Leon y Medina, y no debemos pasar en silencio un hecho que le honra sobremanera, y que prueba el noble orgullo de su carácter y la exquisita delicadeza de sus sentimientos. Desde el primer momento en que ya contó con un sueldo fijo, aunque mezquino, comprendió que no debía ser por más tiempo gravoso al que tan obligado le tenía con sus bondades y sacrificios.

Desde aquella época hasta el presente todo se lo debe á sí mismo, á su talento, á la buena opinión de que disfruta y á su bellissimo trato. Consignaremos aquí los destinos que ha desempeñado en su larga carrera de Hacienda: ha sido oficial de la Junta de exámen y liquidación de créditos contra Francia; oficial de la administración de Soria; oficial de la Tesorería de Cáceres; oficial de la Tesorería de Málaga; visitador de guarda-costas; oficial quinto del ministerio de Hacienda; administrador de Indirectas de la misma provincia; administrador electo de Valladolid; administrador de la provincia de Sevilla; intendente de la de Jaen; gobernador de Lérida; gobernador electo de las Baleares; gobernador de Jaen; gobernador de Córdoba, y visitador general del distrito de Valencia.



## III.

La parte que tomó en los acontecimientos de Junio y Julio de 1854 fué activa é importantísima. Fué uno de los que constituyeron la Junta formada en Madrid para combatir al ministerio Sartorius, Junta que presidia el general O'Donnell, siendo vocales los generales Dulce y Messina y el brigadier Echagüe.

Adelantaba en tanto la conspiracion, si bien con alguna lentitud, cuando la venida del general Dulce, nombrado director de caballería, hizo concebir á los conspiradores su famoso proyecto, trabajado con empeño por espacio de cuatro meses y realizado con felicidad el 28 de Junio: conocidos eran los honrosos antecedentes de este bizarro general y sus opiniones liberales; pero era el caso que no mediaba amistad ni conocimiento siquiera entre él y los generales O'Donnell y Messina, únicos que por aquel tiempo permanecieron en Madrid. Diéronse entonces á buscar un íntimo amigo suyo y halláronle en la persona de Leon y Medina, que más adelante fué intendente general con la division libertadora: á este es debido el haber puesto en relacion al conde de Lucena con el general Dulce; quienes desde luego estuvieron de acuerdo.

Se contaba ya con la mayor parte de los oficiales del regimiento de Extremadura y con el primer comandante del segundo batallon del de la Constitucion.

El dia 6 de Enero de 1854 tuvieron O'Donnell, Messina y Serrano una entrevista con Leon y Medina, la cual puede decirse que fué el principio de la revolucion, puesto que de ella resultó el acuerdo de conspirar á todo trance, ya continuando los trabajos en el ejército, ya poniéndose de acuerdo con diferentes personas de la Península. Convínose por todos en la necesidad de contar con una capital importante, que pudiera ser base segura de operaciones, y como ya se pensase en Zaragoza, se creyó oportuno enviar un emisario que se entendiese con el general Dulce; ofrecióse á ello Leon y Medina, y estaba ya á punto de partir, cuando se pensó que era necesario en Andalucía la presencia de una persona de confianza que preparase allí la opinion y combinase los elementos que pudieran aprovecharse; no hallando personas de confianza para desempeñar este encargo, sino al mismo Leon y Medina, hubo de enviarse al coronel García por emisario al general Dulce, mientras el Sr. Medina emprendia su viaje á Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.

Volvió Leon y Medina á Madrid á tiempo que el ge-

neral Dulce se habia encargado de la direccion de caballería. Verificóse una conferencia entre Dulce, Messina, Serrano y Leon y Medina, y en ella se acordó que este último hiciese un viaje á Alcalá para que, hablando con los jefes de los regimientos de caballería que allí estaban acuartelados, se pudiera dar un fuerte impulso á la conspiracion; marchó en efecto á Alcalá, donde encontró tan escasos elementos, que el mismo coronel Fitor, uno de los que más decididos y ardientes se mostraron luego, estaba á la sazón ignorante de todo lo que se tramaba. Convenido ya con Fitor, dió la vuelta á Madrid, y habiéndose celebrado una nueva junta en su casa el 18 de Enero, se fijó el movimiento para el 22. Era conveniente, y aun preciso, contar con las fuerzas que quedaban aprestadas en Zaragoza, y D. Manuel Somoza fué el encargado de llevar las instrucciones al malogrado Hore. El plan era que, sacando Dulce de Madrid las fuerzas que pudieran juntarse, cayese con O'Donnell y los demás generales sobre Alcalá, desde donde, uniéndose á las que estuviesen dispuestas, á cuyo fin habria salido Medina, marchasen á Zaragoza, para servirles de base á fin de operar sobre Aragon, Castilla y la Rioja.

## IV.

Conocido es el conjunto de circunstancias desfavorables y de acasos fatales que malograron el movimiento de Zaragoza, causando la muerte del brigadier Hore. Poco antes de llegar á las puertas de la ciudad supo Somoza el éxito desdichado de la insurreccion, la muerte del brigadier y la retirada del regimiento de Córdoba: determinado, no obstante, á cumplir la comision de que estaba encargado, intentó un remedio desesperado y entró en Zaragoza á tratar con cualquiera de los jefes comprometidos que hubiese quedado en la poblacion; avistóse, no sin muchas dificultades, con el coronel Hore, que mandaba el regimiento de Borbon, y este, exponiéndole la imposibilidad de intentar nada por entonces, le encargó que así lo manifestase á Dulce. Volvió con tal respuesta Somoza, y esta circunstancia hizo que se aplazase el movimiento.

Durante todo este tiempo hasta el dia en que se verificó la salida de las tropas, hizo Leon y Medina multitud de viajes á Alcalá, sin excitar con esto, ni con la circunstancia de verificarse las reuniones en su casa, la más ligera sospecha de la policia.

Siguieron las cosas en tal estado, y á fines de Mayo se celebró una reunion de coroneles, en la cual se convino á hacer el pronunciamiento el 2 de Junio, dia en que debia tener lugar una revista: una orden dada ca-

sualmente por el capitán general desbarató por tercera vez el plan de los conspiradores.

Después de haber tenido que suspender las reuniones en casa de Medina por la vigilancia que la aparición de *El Murciélago* había ocasionado, y que llegó á poner en grave peligro á los conspiradores, volvieron á reanudar las interrumpidas negociaciones, y en una reunión celebrada en casa de Medina quedó todo dispuesto para que el movimiento se efectuase el día 28.

Dos días antes marchó Medina á Alcalá para acabar de decidir á los jefes á que se incorporasen á Dulce; Planas, Fitor y Espinar estaban conformes. Orillados algunos otros inconvenientes, salieron de Madrid las tropas el día 28, y viniendo á su encuentro Leon y Medina con los regimientos que estaban en Alcalá, se incorporó con los generales en Canillejas.

#### V.

Hicieron las tropas pronunciadas un alto en Torrejon de Ardoz, y á las tres de la tarde del 28 llegaron á Alcalá, donde ya eran aguardadas. Allí permanecieron todo el día 28 y una parte del 29.

La tarde de este día llegó el coronel D. Lorenzo Milans del Bosch, el cual, á nombre del gobierno, manifestó al general O'Donnell que la reina le acordaba su perdón á él y á los demás generales, y que además le devolvía sus grados, honores y condecoraciones, con tal que volviesen á Madrid y consintiesen entregar al general Dulce para que fuese puesto á disposición de un consejo de guerra: rechazó O'Donnell semejante proposición. Milans entonces pintó con los más negros colores la situación del ministerio y el estado de los ánimos; comió con los oficiales, les ofreció sus servicios, y aun llegó á prometerles que no tardaría en verse á su lado para tomar un puesto de más peligro que el de simple negociador.

Celebraron una Junta los generales y encargaron á Medina la redacción de un manifiesto dirigido á la reina, que firmaron, no solo aquellos, sino todos los jefes y oficiales, y en el que exponían las causas que les habían movido á tomar las armas, y su firme resolución de no dejarlas mientras no fuesen relevados los ministros y se cambiase de política; fué portador de este documento el coronel Milans del Bosch.

A la media hora de la acción de Vicálvaro, en la que Leon y Medina tomó una parte tan activa como gloriosa, el general O'Donnell le agració con la gran cruz de Isabel la Católica.

Llegó la división á Aranjuez, y su intendente militar, el Sr. Leon y Medina, no poseía en caja más

que 24.000 rs., cantidad insignificante y mezquina para hacer frente á los graves compromisos de que se veían rodeados; tanto que el general en jefe, dudoso del partido que había de tomar en tan angustiosa situación, reunió á sus valientes compañeros para conferenciar acerca de tan apurada situación. El Sr. Leon y Medina salvó todas las dificultades, y sin admitir ni un maravedí del empréstito forzoso decretado por el ministerio Sartorius y que venían los contribuyentes á ofrecerle, sin abusar de los fondos municipales, sin crear nuevos impuestos ni producir vejaciones, y únicamente con lo recaudado en las cajas y depositaria del gobierno y su crédito como particular, no solo tuvo lo suficiente para poder satisfacer todos los compromisos, sino que al llegar la división á Sevilla toda ella se hallaba satisfecha de haberes, y la oficialidad hasta con una paga adelantada.

Al lado de los generales libertadores entró Leon y Medina en Madrid, después que este heroico pueblo hubo repetido el grito lanzado en el Campo de Guardias derribando un gobierno inmoral y tiránico. El nuevo gobierno, presidido por el duque de la Victoria, atendiendo entonces á sus servicios lo nombró subsecretario del ministerio de Hacienda; y luego más tarde abandonó este puesto para ocupar el de director de Estancadas, que desempeñó hasta la caída del ministerio O'Donnell.

Las provincias de Jaén y Córdoba le eligieron diputado para aquella Constituyente, donde figuró siempre en el centro parlamentario, compuesto de los partidarios y amigos del general O'Donnell, que prevían una separación no muy lejana de los dos hombres que representaban aquella situación.

Desde entonces el Sr. Leon y Medina ha tomado muy poca parte en los movimientos políticos que han venido agitando al país, pudiendo casi decirse que ha estado retirado de la política militante.

Después de la revolución de Setiembre, y cuando tuvieron lugar las elecciones por sufragio universal, volvió á presentarse en la circunscripción de Córdoba, por donde fué electo diputado constituyente. Forma en las Cortes entre los monárquicos y ha votado hasta ahora con la mayoría.

Aunque todavía no haya terciado en los debates sobre el proyecto constitucional, ni en los que la cuestión de Hacienda ha provocado en la Asamblea soberana, creemos que el Sr. Leon y Medina, cuya experiencia y conocimientos rentísticos son conocidos de todos, tomará parte en la discusión de los presupuestos, que tanto interés ofrece al país entero en las presentes circunstancias.